



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Vicerrectorado Académico

Callao, 10 de setiembre de 2024.

Presente. -

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADEMICO N° 019-2024-VRA/UNAC- CALLAO, 10 DE SETIEMBRE DEL 2024; EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

ANULADO

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. **JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**. - Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Callao.